Folleto Simplificado **Nº Registro Fondo CNMV: 151**

BANKIA DIVIDENDO EUROPA, FI

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 13/01/1989 **Fecha registro en la CNMV:** 27/01/1989
Gestora: BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. **Grupo Gestora:** BANKIA

Depositario: BANKIA, S.A **Grupo Depositario:** BANKIA

Auditor: DELOITTE S.L

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.
Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.
Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3-4 años.
Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:
La gestión toma como referencia el comportamiento del índice Dow Jones EUROPE STOXX 600 Index
El objetivo del fondo es batir la relación rentabilidad/riesgo del índice.

Más del 75% de la exposición total del fondo estará invertido en valores de renta variable de emisores europeos. La renta variable estará emitida por empresas de pequeña, mediana o gran capitalización y podrá pertenecer a cualquier sector económico. La exposición a riesgo divisa será superior al 30% del patrimonio.

La parte no invertida en renta variable se invertirá en renta fija corto plazo pública y privada de emisores europeos. Serán emisiones de alta calificación crediticia (rating mínimo A-) y hasta un máximo del 25% de la cartera de renta fija en emisiones de calidad crediticia media (rating entre BBB+ y BBB-). En caso de emisiones sin calificación crediticia se atenderá al rating del emisor. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 1 año.

El fondo seguirá un estilo de gestión "valor". Los criterios utilizados para la selección de valores se realizarán a través del análisis fundamental, buscando empresas con atractiva remuneración al accionista, que tengan estabilidad de sus beneficios o buenas perspectivas futuras y que se encuentren cotizando a valoraciones atractivas.
Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, así como de liquidez. Como consecuencia el valor liquidativo de las paticipaciones puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.
Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.
Lugar de publicación del valor liquidativo: www.gesmadrid.es.
Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.
La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 100 euros.
Principales comercializadores: ALTAE BANCO, S.A., BANCOFAR, S.A., CAJA MADRID BOLSA SVB, SA, CAJA MADRID.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	2,25%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,174%	Patrimonio	
Reembolso	2%	Importe reembolsado	Participaciones con antigüedad inferior a 31 días

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.